

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	Mes..... 1,25
	Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....	Trimestre..... 4,00
	Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 17 de Febrero de 1899.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM 255

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Policronio, monje; Pedro, Tomás, Julián y Silvano.

La historia de San Policronio es tan sencilla como la de todos aquellos santos varones que, inflamados por el espíritu de Dios, se dedicaron toda su vida al ascetismo y á la oración. Junto á la ciudad de Cirrho vivió mucho tiempo casi en oración continua. La salud de Policronio se resintió mucho, y compadecido el obispo Teodoro, le mandó dos discípulos para que le asistiesen, llamados Moisés y Damián, virtuosos jóvenes acostumbrados á la vida del yermo.

En ocasión de una gran sequía, se acercaron en súplica á tan santo varón, el cual bendijo un vaso de agua remediando por este milagro todas las amarguras que pesaban sobre los labradores de aquellos contornos.

Santos de mañana 18 de Febrero.—San Simón, obispo y mártir; Máximo, Claudio, Eladio, Lucio, León y Teodoro.—Misa y oficio de San Eladio, con doble rito y color blanco.

Por disposición de nuestro eminentísimo prelado, tendrán lugar todos los domingos de Cuaresma, en la Santa Iglesia Primada, á las cuatro y media de la tarde, conferencias científico-religiosas á cargo del M. I. Sr. doctor D. José Rizo y López. Después de éstas se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

En eminencia reverendísima se ha dignado conceder cien días de indulgencia á los fieles que asistan á tan importante acto.

## LA UNIÓN LATINO-ESLAVA

De agradable impresión nos ha servido la lectura del diario ruso *Las Noticias de San Petersburgo*, correspondiente al 28 de Enero último.

Ocupase la importante publicación moscovita, en su artículo de fondo, de un asunto que á los españoles nos importa mucho conocer, y con la cual aseguramos hallarnos conformes desde lo más íntimo de nuestra alma. Una cosa, sin embargo, nos permitimos hacer constar, y es: la triste convicción de que si ese pensamiento se hubiese llevado á cabo hace diez años, no tendría España que llorar hoy la pérdida de sus colonias. ¿Por qué, pues, esos países que nos brindan ahora con su alianza, presenciaron impávidos el despojo más inicuo que pudo soñarse? Quizá, y esto no es jactancia, porque han visto que España, en cualquier momento, se halla dispuesta á emprender la lucha, por desigual que ésta sea, y por esforzado y poderoso que sea su enemigo.

Vamos ahora á resumir lo que dice en *Las Noticias de San Petersburgo* el notable periodista Pedro Golovachen:

«Las internacionales relaciones contemporáneas tienen por fundamento la lucha de los intereses políticos y económicos muy lejos de los límites de Europa. La raza neo-latina principió el movimiento colonial europeo (Díaz, Vasco, de Gama, Colón, Balboa, Soto, Cortés, Pizarro, etc.). A principios del siglo XVII aparece en la misma arena la raza anglo-sajona: comenzó una nueva «invasión de los bárbaros» no á Europa latina, pero á sus colonias. (Sigue la enumeración de las pérdidas coloniales de la raza latina). En el siglo XIX ese proceso seguía sin detención y se terminó hasta

ahora con el pillaje de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los norteamericanos. Si es natural que el vencedor recibiera una indemnización de sus gastos de guerra, la de los norteamericanos—dos perlas de las Antillas y un riquísimo Archipiélago—supera mucho la cantidad de esos gastos y tiene el carácter de un pillaje desvergonzado. La noticia de ese pillaje ha sido recibida con mucha calma por Inglaterra y Alemania, lo que se explica *tácito consensu* que existe desde hace algún tiempo entre esos ramos de la raza anglo-sajona. Las nuevas bases de la agrupación de los pueblos son las siguientes: la unidad de raza, de cultura y de fines. (Sigue la explicación de esa unidad entre los ramos anglo-sajones). Esos pueblos hermanos no quieren sino dividirse todo el globo, no estorbarse uno á otro, y coadyuvarse.

Como lo era antes, la raza neo-latina padece ahora de las adquisiciones anglo-sajonas, y padecerá más: España y Portugal tienen aún bastante ricos pedacitos; toda América del Sur pertenece á las repúblicas neo-latinas, y Francia tiene colonias capaces de excitar los apetitos de la raza anglo-sajona. Chamberlain explicó en su discurso las ideas móviles de la política inglesa. Inglaterra, después de haber tomado Portugal en esclavitud económica, se prepara á su vivisección territorial. (Sigue la descripción de las riquezas de Angola). Es muy verosímil que existe algún tratado secreto entre Portugal é Inglaterra, que el gobierno del Sr. Luziano Castro no se atreva á publicar. Inglaterra y Alemania empiezan á dividirse las colonias portuguesas (Delagoa). Todas las colonias alemanas en África no son cómodas para la inmigración europea (siguen cifras y razones), y por esa razón Alemania desea posesionarse de las de Portugal, con el beneplácito de Inglaterra. Los representantes americanos de la raza anglo-sajona robaron de España unos 400.000 kilómetros cuadrados, con nueve millones de habitantes; Alemania desea comprar las Carolinas y las Marianas, y lo que era imposible en 1885, es muy fácil hoy. Todas esas operaciones concluidas, España no tendrá más que unos 709.450 kilómetros cuadrados de desiertos, con 350.000 de población. Por fin, Inglaterra, demuestra el deseo evidente de posesionarse, no solamente de las Baleares y de las Canarias, si que también de una parte del territorio peninsular, cerca de Gibraltar.

(Continuará.)

## LA REDENCIÓN AGRÍCOLA

TEORÍA Y PRÁCTICA

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocación de Asambleas deliberantes, en las que se suele perder lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible

objeto de facilitar á préstamo á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leído con detenimiento sus Estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Dirección, en la que viene á recopilar las principales disposiciones de aquéllos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que, con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de los préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir, á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace sólo préstamos de consideración á los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la recolección y de la siembra, librándole de las garras del usurero, y crear una Sociedad como la del Banco de San Isidro que, á módico interés, prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios ó de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular, hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantaría el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentaría á los pequeños propietarios á proseguir y mejorar el cultivo de su modesta hacienda, y á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros países en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria.

Ahora lo que hace falta, es que se aumente pronto el capital de 1.500.000 pesetas con que se ha constituido; porque las necesidades de la Agricultura son de tal entidad, que se han de precisar muchísimos millones para atender á las infinitas demandas que al Banco se han de presentar.

Esperamos que no le ha de costar gran trabajo al Banco el hacer el aumento del capital que indicamos, pues el interés que da á sus accionistas por sí sólo es ya de importancia, aun sin tener en cuenta la participación en los beneficios, y no han de faltarle ofrecimientos de personas adineradas que tienen improductivas cantidades de consideración en cuentas corrientes en otros Bancos, por no haber hallado, hasta aquí, ocasión alguna de invertirlos en negocios de verdadera seguridad.

Respecto á los labradores de toda España que viven formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo: el de que si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico, para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deben agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que persiguen, y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando, y contribuyan á que una institución que nace modestamente, se

convierta pronto, por el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

## NOTA DEL DÍA

Mañana.....

Otra vez la sala del Teatro de Rojas parecerá fantástica mansión de las desiertas en *Las mil y una noches*.

Aquel rompimiento y el telón puesto al foro, de modo que de lejos se prolonga notablemente la sala; aquella redonda central, gasas, luz y colores, notas de armonía y auras perfumadas; las francas risas de una juventud bulliciosa y ansiosa de placeres; la picaresca frase de los que llegaron al apogeo de la vida y comienzan la bajada; el eco de aquella humana colmena que se mueve, se agita..... aquel cuadro lleno de vida, es un cromo saliente, extraordinario, en la historia de Toledo.

Satisfechos pueden quedar los organizadores de la fiesta, la Junta directiva del Centro de Artistas; no se ha presentado nunca en nuestra ciudad espectáculo semejante.

A estos bailes concurre lo más distinguido de las clases privilegiadas por la fortuna, la cuna y la educación; allí está todo lo que algo vale y supone en la capital, las profesiones liberales, el comercio, la industria, el trabajo intelectual, todo acude á los bailes del Casino.

Son estas reuniones una cana al aire de una población sosegada, tranquila, hasta monótona todo el resto del año.

Acudamos, gocemos mañana.

Es la última carcajada del Carnaval.

El primer beso del día será después la vuelta á la realidad, á la incesante labor y la enconada lucha por la vida.

Quedarán en el oído las alegres notas del vals, dulces ecos de la fingida voz que, tras una careta, nos dijo frases y conceptos que de otro modo no hubiera nunca hecho; el indeterminado rumor de aquella extraordinaria agitación y en la retina, viéndolo aún con los ojos cerrados el abigarrado conjunto de luz y colores, extrañas fascinaciones, y en la mente recuerdos de impresiones que acaso no vuelvan á reproducirse, impaciencias por llegar y dolor por lo que pasa, ilusiones del alma, y reflexiones de la razón, mezcla de dichas y angustias.

Y apenas cerrados los ojos y contenido el pensamiento, cuando todavía el sueño no ha podido apoderarse por completo de los sentidos, paralizando su acción la campana que anuncia la misa del alba, el alerta de un más allá, olvidado durante las horas de alegre locura, ocasión de reconocimiento de altos deberes y de resueltos propósitos de enmienda, miedo y esperanza, recuerdo y presente.....

No hoy placer mundano que no deje sombras en el corazón.....

Hartas penas hay en la vida.

Volvamos mañana á la fiesta de Rojas.

Tras las sonrisas vendrán las lágrimas, que no obstante el freno de la razón y la mayor firmeza de la voluntad, difícil será que el hombre, sujeto á sus propias debilidades, sea distinto en su manera de obrar al personaje de Cam-

poamor, que no obstante su mejor deseo, pasa su vida en

*Pecar, hacer penitencia, y luego..... vuelta á pecar.*

FEDERICO LAFUENTE.

## Repiques

El sábado próximo se celebrará en el Juzgado municipal un juicio de faltas, calificado por el fiscal de imprudencia temeraria. El suceso que da lugar al juicio, es el siguiente:

Al querer obsequiar la Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Bernál a un estero de la casa Ortiz, después de terminar el trabajo, dió á éste una copa de la jía creyéndolo vino blanco.

El estero sufrió intoxicación.

En Torrijos, el día 14, se trabaron de palabra los jóvenes de aquel pueblo Evaristo Reo y Narciso Villa, por cuestión de 5 céntimos. De ésta resultó gravísimamente herido el segundo.

El agresor fué detenido.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación en el mismo, del licenciado del regimiento de Zaragoza, Lorenzo Blázquez López.

En una dehesa próxima á las Nieves, fueron robados días pasados diecisiete caballerías, sin que hasta ahora hayan podido ser descubiertos los autores del robo.

El señor gobernador no ha suspendido la ejecución del acuerdo de la Comisión provincial, nombrando abastecedor de jabón de los Establecimientos de Beneficencia, al Sr. Echevarría, y ha reclamado de la misma el recurso de los Sres. Azuela y Triana para elevarlos al Ministerio de la Gobernación.

El gobernador de la provincia de Lérida telegrafió ayer al de esta provincia interesándole la busca y captura de los autores del robo llevado á cabo en la Administración de la Tabacalera de aquella provincia, consistente en ochenta y seis mil pesetas en sellos y dos mil en metálico.

La Junta del Centro de Artistas ruega á los señores socios del mismo, no lleven al baile de mañana sábado más señoras de las que compongan su familia para no verse en la necesidad de prohibir la entrada en el salón á quienes no sean familia de los mismos en el preciso momento de dar la entrada.

Ha llegado con felicidad en el expreso de Madrid de ayer, nuestro particular amigo el bizarro oficial de infantería, D. Mariano Martínez Sánchez, procedente del ejército de Cuba, en cuya campaña peleó por la integridad nacional.

Enviamos el parabien, tanto al citado militar, como á su distinguida madre, la señora viuda de Martínez.

Es esperado á fin de esta semana en Toledo el Ministro de Fomento Sr. Romero Girón.

## PÉRDIDA

El domingo de Carnaval se dejó olvidada una señorita, en las sillas del paseo de la Vega, un abrigo de piel.

A quien le presente en la Administración del periódico, Gaitanas, 1, se le gratificará.

## BANCO DE ESPAÑA—TOLEDO

### ANUNCIO

Desde el día 16 del corriente se pagarán, por esta Sucursal, los cupones de obligaciones sobre la renta de Aduanas de vencimiento 15 de Febrero de 1899, como así mismo los cupones de obligaciones de Filipinas de vencimiento 1.<sup>o</sup> corriente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Toledo, 15 Febrero 1899.—El Secretario, ENRIQUE MUÑOZ.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Masu.

# CORREO DE MADRID

## Congreso socialista obrero

El comité nacional del partido socialista, que reconoce por jefe á Pablo Iglesias publica la siguiente circular.

Restablecidas las garantías constitucionales y calculando que cesará muy pronto el estado de guerra en todo el país, como ha cesado ya en una parte de él, este comité, cumpliendo la voluntad expresada por la casi unanimidad de los socialistas españoles, ha resuelto que en el próximo mes de Mayo se celebre en Madrid el quinto Congreso del partido socialista obrero.

Los días en que habrá de efectuarse se anunciarán oportunamente. A fin de formar el orden del día que se ha de tratar en dicho Congreso se recomienda á las colectividades que deseen presentar proposiciones al mismo, nos la en vien durante todo el mes de Marzo.

Habiendo desaparecido la anomalía política, nuestro partido debe emprender inmediatamente una campaña de agitación que tenga por objeto, á la vez que alistar en sus filas á cuantos se hallen convencidos de que el socialismo lleva en sí las soluciones que han de poner fin á los antagonismos sociales y redimir á la humanidad, organizar en Sociedades de oficio al mayor número de trabajadores para que defiendan eficazmente los intereses de su clase y mejoren el tristísimo estado en que hoy viven.

A este efecto, las colectividades del partido deberán celebrar cuantas reuniones les permitan sus recursos, dando á conocer en ellas las aspiraciones del socialismo internacional y demostrando la necesidad de la organización obrera y de la acción política de la clase trabajadora, á fin de que ésta no vuelva á experimentar golpes tan terribles como los que acaba de descargar sobre ella, con sus tremendas torpezas ó con sus inmorales explotaciones.

Además, por lo mucho que importa á los proletarios, deberá reclamarse en dichas reuniones dos cosas: una, el pago de los alcances á los repatriados de Cuba y Filipinas; otra, la suspensión de los recargos de contribuciones impuestas con motivo de las últimas guerras.

El Comité Nacional espera que, como en otras ocasiones, todos los miembros del partido socialista estarán á la altura de las circunstancias.

Madrid 12 de Febrero de 1899.—Antonio García Quejido, secretario.—Pablo Iglesias, presidente.

## La repatriación

Barcelona 15.—Ha fondeado el vapor *Bohonia*, procedente de Cienfuegos, que conduce repatriados.

Cuando termine el desembarco de los útiles, comenzará la traslación de los enfermos á los hospitales.

A causa de los temporales el *Bohonia* tuvo que buscar refugio por espacio de tres días en la isla de San Miguel.

Han fallecido en la travesía 10 soldados.

Vigo 15.—Ha fondeado el vapor *Montevideo*, que conduce repatriados.

El buque ha hecho la travesía con grandes dificultades á causa de un horrible temporal.

El *Montevideo* fué admitido á libre plática por iraje p'ante limpia, visada por el consul francés en Cienfuegos y fechada á 30 de Enero.

El arribo del *Montevideo* á Punta Delgada tuvo por objeto el aprovisionarse de víveres y agua, saliendo el día 12 á las tres de la tarde.

Debido al temporal tuvo el barco que mantenerse la última noche fuera de las islas Cies, no continuando su viaje hasta el amanecer.

El *Montevideo* conduce 37 oficiales, 27 sargentos y 896 cabos y soldados del primer batallón de Luzón; nueve jefes y oficiales, nueve sargentos y 229 cabos y soldados pertenecientes á las dos compañías del batallón de Reus.

Además vienen á bordo 187 cajas con armamento, correajes y archivo del batallón de Luzón y 31 cajas de las compañías de Reus.

También ha llegado á Cádiz el *San Agustín*.

El desembarco se ha hecho sin incidentes, á pesar de la fuerte marejada que reina y de estar el tiempo frío y lluvioso.

El duque de Najera ha cuidado de que se proveyese á todos los soldados de ropas de abrigo antes de saltar á tierra.

El día 8, á causa de los fuertes balances, cayó dentro de una caldera de agua

hirviendo el ayudante de cocina Ventura Pallach, causándose extensas quemaduras en todo el cuerpo.

Durante la travesía trató de arrojarse al mar un soldado disintérico.

Por suerte unos compañeros que le vieron en el momento de consumir su propósito lo impidieron.

Entre los repatriados vienen ocho cajas de resultados de heridas recibidas en la campaña.

Uno de ellos peleó á las órdenes de Cirujeda en Punta Brava.

## Comercio de exportación

La *Gaceta* publica un decreto expedido por el ministerio de Estado cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Se crea una junta que se denominará del comercio de exportación.

Esta junta, que será presidida por el ministro de Estado, quien podrá delegar sus funciones en este concepto en el subsecretario ó en el jefe de la sección de comercio de este ministerio, se compondrá de 25 vocales, que serán elegidos: dos por las Cámaras de Comercio, dos por las Cámaras Agrícolas, uno por la Asociación General de Ganaderos, dos por los sindicatos de exportación de vinos, dos por la explotación minera, uno por la salinera, uno por la industria corcho taponera, uno por la producción corchera, dos por la Asociación de Navieros de Barcelona, dos por las Compañías explotadoras de los caminos de hierro de España, dos por los establecimientos de crédito bancario, dos por las industrias metalúrgicas, uno por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, uno por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, uno por la Liga Vizcaína de Productores, uno por los Círculos de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y uno por la Asociación General de Agricultores de España.

La junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias consulares, y en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La junta podrá someter al gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado á recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de alhums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo, será de la exclusiva competencia de la junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha corporación á otras colectividades que por su índole é importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la *Gaceta de Madrid* una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Los vocales presentarán en el ministerio de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho á elegir representantes las asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa á este decreto.

Los vocales se renovarán por terceras partes cada año. La primera renovación se efectuará á los dos años de constituida la junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Los vocales no podrán acumular representaciones.

La junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos.

Los gastos que origine la junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargos al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado.

En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada á este servicio.

La junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá á la aprobación del ministro de Estado.

Mencheta dice desde Castellón lo siguiente:

«En los centros oficiales se asegura que es inexacto todo lo dicho acerca de la partida de Olacan (Morella).»

Tratábase solo de cazadores que dispararon sus escopetas cerca de Masía infundiendo la alarma.»

## Notas políticas

MADRID 16

El Sr. Montero Ríos ha presentado la dimisión de presidente del Senado, fundándose en que necesita estar libre para defender su gestión en las conferencias de la paz, celebradas en París, permaneciendo, no obstante, al lado del Sr. Sagasta, al que reiteró su adhesión.

El presidente del Consejo hizo pocas observaciones para lograr que el Sr. Montero Ríos desistiera del propósito que le había manifestado; pero no pudo conseguir que éste retirara la dimisión, conviniendo tan sólo en que el asunto sería tratado en un Consejo de ministros.

Anoche decía el presidente del Consejo, contestando á preguntas que se le hicieron: «No tiene la dimisión del Sr. Montero Ríos este carácter cerrado que algunos han supuesto.»

Sobran talento y experiencia al Sr. Montero Ríos para comprender que no habría presidentes posibles en las Cámaras, si cada vez que tienen que discutir para defenderse hubieran de presentar la dimisión.

Los presidentes estarían entonces á merced de las oposiciones.

Además, no se trata de un caso nuevo. Yo he visto á Martínez de la Rosa y á Mon no ocupar la presidencia durante unos cuantos días por la necesidad de defenderse; pero no por eso dimitieron.

Yo mismo he tenido que hacer lo propio. Lo que ocurre en esos casos es que mien tras dura el debate, el presidente de la Cámara no ocupa el sitio.

Pero para eso están los vicepresidentes. El Gobierno no admitirá la dimisión del Sr. Montero Ríos, y me propongo conseguir que la retire.

En estos casos me coloco siempre en el lugar de la otra persona.

Y como yo retiraría la dimisión, supongo que hará lo propio el Sr. Montero Ríos.

Cuando yo le hablaba de que con su actitud podría crear un conflicto al Gobierno, me hizo leales protestas de que nada más lejos que eso de su ánimo.

Y yo considero irremplazable al señor Montero Ríos.

Además, no había de correspondérsele con una injusticia al sacrificio grande que me consta que hizo aceptando la presidencia de la comisión que negoció la paz.

Mañana se celebrará Consejo, presidido por la reina; y por la tarde, reunire á los ministros en la Presidencia.

Allí se resolverá ese asunto del Sr. Montero Ríos; pero no hay para qué hablar de sustituto, porque ya he dicho que haré todos los esfuerzos imaginables hasta conseguir que retire la dimisión.

En el Congreso se anuncia para el lunes mismo una interpelación, y en caso necesario una proposición incidental para discutir la gestión del ministro de Gracia y Justicia.

En el Congreso primero, y después en el Senado, será leído el proyecto de ley para legalizar la cesión de Filipinas, que ha de servir como de prólogo para la discusión del Tratado de paz.

Lo que no resulta cierto es que la reina ratifique el Tratado antes de aquel debate.

Los presidentes de las Cámaras entienden que es indispensable la intervención del Parlamento para que el hecho de la ratificación no resulte un acto exclusivo y personalísimo de la reina.

En una de las primeras sesiones del Congreso leerá el ministro de Hacienda proyectos de autorización de orden económico y financiero, singularmente de lo que se refiere al arreglo de la Deuda.

Dice *El Tiempo*:

«Nuestro estimado colega *La Reforma* atribuye ayer algunas declaraciones al señor Silveira.»

Aunque en estos días no ha hablado el jefe del partido conservador con ningún periodista, entre las declaraciones atribuidas al mismo por el ilustrado periódico, hay algunas que coinciden con las ideas por él sustentadas, como, por ejemplo, la que se refiere al reconocimiento de la responsabilidad subsidiaria del país por la deuda de Cuba.

En cambio, el Sr. Silveira, que ha mantenido siempre la irresponsabilidad consti-

tucional de la Corona, no ha podido decir ni ha dicho á nadie lo que *La Reforma* equivocadamente le atribuye respecto de altas responsabilidades para el porvenir.

Hacemos estas aclaraciones para que las cosas queden en su lugar.»

Es posible que en el Consejo el ministro de la Guerra hable de la situación en que se encuentran nuestras tropas en Joló, Zamboanga y otros puntos, y de lo que proceda hacer con las Carolinas, donde el sostenimiento de la guarnición causará á España gastos enormes en cuanto evacuen nuestras tropas el Archipiélago, y tenga aquella que ser abastecida desde la Península ó desde posesiones extranjeras.

El sábado habrá otro Consejo para acordar la distribución de los ministros en las Cámaras y manera de sostener los debates.

Esta tarde, á las seis, se reunirá en el Congreso la minoría republicana para decidir si ha de volver ó no á las Cortes.

## Otro crimen

MADRID 16

En una de las tribunas de Recoletos, encontrábase ayer el teniente de la guardia civil Sr. Marzo, vestido de paisano.

Recostado en uno de los árboles próximos á la tribuna se hallaba el joven abogado D. Carlos Barranco, hijo del general del mismo apellido.

Sin mediar disputa ni cruzarse palabra alguna, según se desprende de las informaciones, el Sr. Marzo se bajó precipitadamente de la tribuna, y dirigiéndose al señor Barranco, le disparó los dos tiros de una pistola de dos cañones, sistema antiguo y de calibre bastante grueso.

Por pronto que los agentes y el delegado Sr. Puga que se hallaba en las inmediaciones del lugar del suceso, se precipitaron sobre el agresor, no pudieron impedir el hecho.

Su acción había sido tan pronta que el segundo tiro lo disparó cuando ya pugna ban por arrancarle el arma.

El público quiso precipitarse sobre el agresor costando gran trabajo al Sr. Puga y á los guardias librarle de las iras de la multitud.

El Sr. Marzo, cuando abandonó la tribuna dejó allí á su señora en cuya compañía había estado toda la tarde.

Conducido el Sr. Barranco á la casa de socorro del distrito de Buenavista resultó con dos balazos, uno en la espalda y otro en una ingle.

La primera herida parece de gravedad; la segunda no lo es tanto por haber amortiguado la fuerza de la bala un llavero que el agredido llevaba en el bolsillo del pantalón.

El herido fué trasladado á su domicilio.

El teniente Marzo fué conducido á la Delegación de Buenavista, donde se practicarán las primeras diligencias por el delegado Sr. Puga.

Poco antes de salir de la delegación, donde fué conducido á las Prisiones Militares, el Sr. Marzo, según hemos oído referir, preguntó con energía:

—¿Le he matado?

El juzgado militar entiende en el asunto. El Sr. Marzo ha declarado á un periodista lo siguiente:

«Desde hace algún tiempo ese caballero, á quien yo no conocía particularmente, venía persiguiendo á mi señora con una insistencia realmente molesta y ofensiva, aun en las ocasiones en que iba acompañada por mí.»

«Días atrás, é irritado ya por aquellas impertinentes miradas, quise poner término á semejante estado de cosas.»

«Con objeto de pedirle una explicación, me acerqué á él, y le dije:

«—Advierto á usted que esa señora, á quien mortifican verdaderamente las injustificadas insinuaciones de usted, es mi esposa.»

«Mi interlocutor se fingió sorprendido por mis palabras, manifestándome que jamás había tenido intención de molestarnos, y que todo debía obedecer á una serie de casualidades que era el primero en lamentar.»

«Ante tan explícitas declaraciones, y creyendo yo aún que tal vez un exceso de susceptibilidad mia pudo inducirme á error, pronuncié algunas palabras de excusa y dí por terminada la cuestión.»

«A pesar de las referidas explicaciones y cuando ayer salí con mi señora, el individuo volvió á sus molestas asiduidades.»

«Esta tarde, en Recoletos, encontrándome con mi esposa en la tribuna inmediata á la de la Gran Peña, se han reproducido las impertinencias de ese caballero.»

«Con estos antecedentes se explicará usted lo ocurrido hoy.»

«Yo asistí á la fiesta sin acordarme de semejante hombre. Bájese de la tribuna, con objeto de comprar serpentinas para continuar la batalla y al ocupar nuevamente mi puesto, observé que mi esposa se hallaba sobresaltada, inquieta.»

«Miré por detrás de ella y sorprendí al

caballero de siempre, á su esposa persiguidor, haciéndole guiños con una frescura verdaderamente intolerable.»

«Hasta me pareció notar que, al mismo tiempo, hacía señales de inteligencia á algunas personas inmediatas al lugar que nosotros ocupábamos.»

«Desde la tribuna de la Peña me figura que debía advertirse bien á las claras aquella ofensa pública á mi dignidad. Ignoro lo que pasó por mí...»

«Abandoné mi asiento, y salí de la tribuna en tal estado de excitación nerviosa que no veía nada, y tropecé con cuantas personas iba encontrando en mi camino.»

«No estoy arrepentido de ello. Tengo conciencia de mis actos, y ni por un momento he tratado de substraerme á la acción de la justicia. Unicamente lo deploro por mi familia y por el uniforme que visto.»

«Creo que cualquier hombre de honor hubiera obrado como yo, en análogas circunstancias.»

El agredido confirma la explicación que hace días tuvo con el Sr. Marzo, pero niega que persiguiera jamás á la esposa de éste, al extremo, dice, que ayer ni siquiera la había visto.

## Noticias

MADRID 16

En la casa rectoral de Borela (Orense) se ha cometido un robo con circunstancias verdaderamente horribles.

Los malhechores llevaban cubiertas las caras con pañuelos.

No satisfechos con el dinero que encontraron y creyendo que el párroco ocultaba algo más, lo sometieron á un verdadero suplicio.

En una sartén calentaron gran cantidad de aceite, y luego desnudaron al cura y faeron arrojando gotas de aquel líquido sobre su cuerpo. Principalmente en órganos importantes le abrasaron materialmente. Recibió además una puñalada en un brazo.

El párroco no podía gritar, porque estaba amordazado.

La criada y la sobrina fueron también atropelladas de un modo salvaje.

Los ladrones se llevaron tres títulos de la deuda interior, dos resguardos de depósito de la deuda amortizable, 2.500 pesetas en ore y plata y varios resguardos del habilitado del clero, señor marqués de Ries tra.

El juzgado de Puente Caldeas trabaja con gran actividad para descubrir á los autores de este delito.

Por de pronto están presos dos sujetos de malos antecedentes.

En el domicilio de uno de ellos encontró la Guardia civil dos pistolas y un revólver.

Al párroco, Sr. Falcón, se le administraron anteayer los últimos Sacramentos, por encontrarse en grave estado.

En Granátula (Ciudad Real), hace unos días estuvo para realizarse una boda original, por la calidad de los novios.

El es cojo de nacimiento y manco, y tenía concertado el matrimonio con una mujer también coja y manca y además baldada.

Ya todo preparado y delante de los padrinos (que también eran cojos), se le ocurrió al novio desistir de su pensamiento, y cada cual se fué á su casa en medio de una rechifla general.

El día del sorteo de quintas, por la noche, se suscitó en Jodar (Málaga) una reyerta por cuestión de novias entre varios vecinos jóvenes.

Hubo varios disparos de armas de fuego y resultaron dos heridos graves.

Se teme que fallezca uno de ellos.

## La cuestión Dreyfus

Dicen de París:

—Se comenta mucho aquí una apuesta hecha por el presidente del Consejo mon sieur Charles Dupuy y el conocido y opulento constructor de carruajes Mr. Maurice Binder.

En una conversación sostenida entre las dos personas citadas durante la recepción del Eliseo, Mr. Dupuy afirmó que antes del 20 de Marzo habría dictado sentencia al Tribunal Supremo en pro ó en contra de la revisión del proceso Dreyfus.

Habiendo mostrado Mr. Binder su incredulidad respecto de la aseveración del presidente del ministerio, juzgando imposible que termine tan pronto el ruidoso asunto, para dar fin á la discusión, Mr. Dupuy exclamó:

—Apostemos una comida de veinte cu biertos.

El rico industrial aceptó la apuesta, expresando el deseo de ser él el perdidoso.

## Contra un impuesto

Bilbao 15.—Por haberse reanudado las diligencias de embargo á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto sobre huecos, se ha promovido un tumulto.

La guardia municipal hizo algunas detenciones y la multitud trató de rescatar los.

Un cabo de la guardia municipal, recibió un puñetazo en el pecho.

De una obra fué lanzada una piedra, que hirió a un guardia. Este hizo un disparo de revólver.

Entonces la multitud huyó.

Una tienda que estaba abierta, fué apedreada.

El gobernador civil calmó los ánimos. Conferenció después con el alcalde y dijo á éste que era necesario poner término al conflicto.

Se cree que se llegará á un arreglo.

### Asamblea de productores

**SESION INAUGURAL**

**Notable discurso**

Zaragoza.—Se celebró la sesión inaugural en el Teatro Circo, que se hallaba atestado por el público.

A las nueve de la noche entra D. Joaquín Costa.

Acompaña el presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Serrano Franquini, quien presenta á Costa al público, diciendo que por segunda vez Zaragoza tiene la iniciativa de la regeneración de España.

Zaragoza mereció por su historia humana y divina.

Costa está en su casa; Zaragoza es su madre. (Aplausos.)

Habla el Sr. Costa, quien comienza diciendo que aún hay esperanzas de regeneración.

Los políticos—añade—comienzan á ser fiersos inferiores al pueblo heroico, sufrido, condenado á sufrir las culpas de aquellos.

Así lo dijeron Pidal y Silveira en la Asociación de la Prensa de Madrid, reconociendo pecadores á las clases directoras. Después Moret proclama que la política mata al país.

Aquí, en Zaragoza, donde á estacazos se hace justicia contra los que cambian billetes apresurando la bancarrota, (aplausos), aquí nació, á los gritos de las mujeres el servicio obligatorio.

Evoca el recuerdo del 15 de Junio de 1808; instante crítico de la guerra de la Independencia.

Que despejen los políticos, que se retiren para que gobiernen los anónimos, el pueblo, los sanos. Esto es tanto más necesario cuanto que á nuestra independencia tienen puesto cerco más estrecho políticos villanos.

Estos han vivido fuera del ambiente del país, pues que viven invierno y en verano en el extranjero.

A los políticos les persiguen millares de madres que han perdido sus hijos en Cuba, llamándolos asesinos, ¡asesinos! (Ovación indescriptible; verdadero frenesí, levantan dose los asistentes que aclaman y vitorean á Costa.)

Continúa éste defendiendo que todo debe fundarse en la política hidráulica.

El Ebro es río de grandes canalizaciones: tiene cuatro canales construidos, siete en proyecto ó construcción.

Esta vega no ha surgido por obra de la naturaleza, sino por obra de los aragoneses. Madrid ha levantado una estatua á Cervantes; Zaragoza á Pignatelli. El primer estadista de España, el conde de Aranda, que era aragonés y jefe de un partido, fué un político de acción muy poco hablador.

El poder de la lengua se ha trasladado á los dedos.

No podemos regenerarnos sino con Gobiernos y Parlamentos silenciosos.

Yo aborrezco los almendros, por lo que se parecen á los políticos. Prometen fruto espléndido, y todo queda en flor, y además hacen sombra á los viñedos. Su hermosura es ideal no positiva.

Así como el pueblo arranca los almendros cuando las viñas producen, así hay que arrancar tantos empedernidos políticos.

Pero España ha de decidirse á hacerlo; no contentarse con el deseo; acabar con los retóricos, no imitando el ejemplo del bar turco de Riela, para el que todo eran inconvenientes.

España postrada, permitiendo el ejército de repatriados, paréceme á Cristo que consiente en la muerte y después impreca á su Padre porque le ha abandonado (Aplausos).

Llevamos todos luto en el corazón por la patria.

La Asamblea de productores es continuación de la Asamblea de las Cámaras que no se interrumpe, que se reanuda.

Abandonada España del cielo, de Europa, de sus gobernantes, no cumplirá como bueno el político que en el poder ó la oposición se acuerde de su persona sin preocuparse de los quince millones de obreros, labriegos, mineros, viudas, repatriados.

En Cuba han muerto docenas de miles, ochenta mil quiza.

El orador continúa pintando la situación de los soldados; se falsificaban las medicinas, morían como perros en los basureros.

No sólo en Cuba, en la Península mueren miles de criaturas de inanición, de hambre, por abandono; crimen de Diputados provinciales asesinas. (Aplausos delirantes.)

Esos niños son la imagen de la España hambrienta, en andrajos, especie de madre desolada después de haberle sacrificado su hijo, Cuba, Filipinas. (Los aplausos llegan al paroxismo; Costa habla llorando.)

Valdría más ser de Francia ó Inglaterra que continuar así. (Aplausos formidables.)

Describe cómo los políticos han desaparecido hundiéndose en el deshonra, sin dejar otro rastro que lagunas de sangre.

La política nueva es de piedad efusiva y con entraña evangélica, y no cabe, por tanto, dentro de los partidos.

Por eso la Cámara de Barbastro ha pensado aplicar tales principios nuevos al Gobierno de la patria.

Recuerda que Sagasta ofreció no há mucho presentar proyectos de regeneración, y no ha cumplido nada.

Ha engañado nuevamente al país, pareciéndose en esto á los Reyes Magos, que siempre se anuncian y nunca llegan. (Grandes aplausos.)

Los políticos hipócritas nos engañan poniéndonos las urnas del sufragio por espejuelo.

Aquel grito de España con honra debe ser hoy el grito de todo buen español.

La patria acaba de caer más deshonrada que pudo estar jamás por los vicios de sus reyes.

Esta gran Torre Nueva que llamamos España, mitad caída, mitad levantada, no es imposible de reconstruir.

Pero se necesita una legión atlética; se necesita que los gigantes se conviertan en seres de carne y hueso.

Preferimos morir antes que ver á la patria pasto de los buitres de Inglaterra.

Interpela á la prensa, que al trazar apretadas líneas de escritura invita al labrador cuando abre surcos en la tierra.

También la prensa ara, siembra y cultiva los campos espirituales.

Ya lo dijo Gutenberg. El campo son las blancas cuartillas; la negra tinta es la simiente; las manos, son la reja del arado. (Aplausos.)

Saluda luego al alcalde de Zaragoza, verdadera representación del pueblo, y después á los presidentes de las Cámaras, tributando elogios al Sr. Paraiso.

Imitemos, termina, la antigua fórmula de rey muerto, rey puesto. España ha muerto, ¡viva España! (Gran ovación.)

La gente vitorea á Costa y le abraza.

Habla el Sr. Corella, en breves términos, ofreciendo cuanto vale, como representante del Círculo Mercantil, y se disuelve la reunión á los gritos de ¡viva las Cámaras! ¡viva la Asamblea!

### Marruecos

**Kábilas inquietas**

Han llegado varios correos á Fez anunciando que se observan marcados síntomas de rebelión en varias de las kábilas limitrofas.

Muley Arafat se ha apresurado á comunicar la noticia á la corte.

**Embajada marroquí**

Asegúrase en centros dignos de crédito en Marrakesh, que la Comisión marroquí que representará á su gobierno en la próxima Exposición de París, visitará luego varias capitales europeas con carácter de Embajada extraordinaria del Sultán.

**En Tafílete**

Comunican desde Marrakesh la salida de numerosas tropas para Tafílete, donde los rebeldes no parecen aún dispuestos á acatar los mandatos de la Corte Sheriffiana.

### Filipinas

**Telegrama oficial**

Manila 15.—(General Ríos á ministro Guerra.)

Americanos cañonearon y entraron en Ilo Ilo, que fué abandonado por los insurrectos, incendiándolo, con pérdida de todos los consulados y del ochenta por ciento de las casas.

Los españoles allí residentes me ruegan se sepa prensa de esa todos están buenos. He terminado total licenciamiento fuerzas indígenas, sin novedad.—Ríos.

**Continúa la guerra**

Halifax 15.—El pintor Luna, miembro de la Junta filipina y encargado de una misión en Europa, ha declarado que la guerra continuará en el Archipiélago todo el tiempo que los norteamericanos continúan en él.—Fabra.

**En Manila**

Continúan las escaramuzas en los alrededores de Manila. Los filipinos, apostados en sitios convenientes, disparan en cuanto divisan un soldado yankee.

El día 14 el tiroteo fué bastante nutrido.

Una columna norteamericana formada por dos regimientos de infantería y una batería de artillería salió de la plaza, avanzó sobre las posiciones de los indígenas y logró rechazar á estos auxiliada por una cañonera que bom-

bardeó las poblaciones ocupadas por los tagalos.

Estos han combatido desesperadamente. Se deduce que tenían pocas municiones por la forma en que escalonaban los fuegos, como si tratasen de economizar aquellas.

A consecuencia de ese combate, los norteamericanos han avanzado sus líneas doce millas en dirección á la laguna del Rey.

Aguinaldo ha establecido su cuartel general en Manila, punto próximo á Calococan y fuera del alcance de los cañones de los barcos norteamericanos que estacionan en la bahía de Manila.

**Detalles de la toma é incendio de Ilo Ilo**

El general Milles había recibido orden de su gobierno de tomar de grado ó por fuerza á Ilo Ilo.

El general Otis da cuenta de haber caído en poder de los norteamericanos la capital de las Bisayas.

En cuanto llegaron á la playa de Ilo Ilo los últimos refuerzos yankees, el general Milles intimó la rendición de la plaza y señaló veinticuatro horas para la entrega, conminando con el bombardeo y destrucción de la ciudad en caso de resistencia.

Los bisayos no contestaron á la intimación, y antes de expirar el plazo, es decir, desde la mañana del 11, los buques norteamericanos rompieron un nutrido fuego de cañón contra los atrincheramientos que los indígenas habían construido en el litoral.

Los defensores de Ilo Ilo se mantuvieron durante varias horas en sus posiciones, y convencidos de que no podían ofender de una manera eficaz al enemigo, y de que era inútil de todo punto continuar sufriendo bajas, se retiraron de sus líneas y abandonaron la ciudad el sábado.

En cuanto los americanos advirtieron la retirada de los bisayos, prepararon el desembarco.

Cuando llegaron á la ciudad el incendio, que se había iniciado en diversos puntos, la había destruido casi por completo.

El general Otis dice en su despacho que la población fué incendiada por los indígenas.

Añade que han sido insignificantes las bajas de los norteamericanos y numerosas las de los bisayos.

Un nuevo telegrama dá los siguientes detalles:

El día 8 de este mes el general Otis envió á Ilo-Ilo al coronel Potter con instrucciones para el general Miller.

El día 10, á las cuatro de la tarde, Miller envió á los insurrectos un ultimatum exigiéndoles que entregaran la ciudad.

El día 11, muy de mañana, el *Boston* y el *Petrel* hicieron un reconocimiento por la bahía y la costa inmediata para enterarse bien de las posiciones insurrectas.

A las ocho y media el *Petrel* observó que el enemigo estaba construyendo con gran actividad nuevas trincheras y nuevos reductos y situando nuevas piezas de artillería.

Entonces el *Boston* disparó, como aviso, dos granadas á los insurrectos; éstos contestaron haciendo fuego sobre el *Petrel*. Los dos barcos abrieron inmediatamente un fuego rápido de cañón contra los bisayos, los cuales no tardaron en abandonar sus obras.

A las once, un destacamento de americanos bajó á tierra, entró sin resistencia alguna del fuerte, arrió la bandera filipina que ondeaba sobre él é izó en su lugar la americana.

Más tarde el general Miller desembarcó más tropas que avanzaron por los puentes de los caminos que conducen á Jaro y Molo.

Una granada del *Boston* mató á bastantes insurrectos. Las bajas de los americanos fueron solamente un marinero del *Boston* herido.

Al entrar los americanos en Ilo Ilo se encontraron la ciudad poco menos que desierta pues casi todos los indígenas habían huido con los insurrectos.

Regresó después á Manila el coronel Potter, portador de una parte dirigido por el general Miller al jefe de las fuerzas norteamericanas en Filipinas.

El parte fué redactado el 12 del actual.

En él se dice que algunas fuerza de las que ocupan á Ilo-Ilo salieron de la ciudad para reconocer los alrededores.

Encontraron á los bisayos atrincherados á mitad del camino en dirección á Jaro.

Los filipinos estaban protegidos por su artillería, convenientemente emplazada.

Los yankees atacaron al enemigo y le rechazaron hasta más allá de la importante población de Jaro, que encontraron aquellos desierta.

Habían huido todos los habitantes, incluso los ancianos, mujeres y niños.

En esa operación tuvieron los norteamericanos cuatro heridos, entre ellos un oficial.

### Estómicos gloriosos

**Las tropas españolas defienden la plaza de la Guaira**

18 DE FEBRERO DE 1713

En la fecha mencionada, con motivo de la guerra que sostuvo España con Inglaterra desde 1759 á 1764, á consecuencia de diferencias que surgieron en asuntos comerciales, y en ocasión de hallarse España ocupada en la guerra de Italia, emprendida por Felipe V á la muerte del emperador Carlos VI para ver si podía recuperar los territorios que en otros tiempos poseía su corona en Italia, se presentó ante la plaza de la Guaira el comodoro inglés Knowles con dos navíos de 70 cañones, tres de 50, un bergantín de 20 y algunos buques menores.

A causa de la fuerte resaca, los buques tuvieron que fondear á gran distancia de la misma; por lo cual el combate solo fué de artillería.

La escuadra hacia nutrido fuego y ocasionó grandes destrozos á la población, volando además el repuesto de pólvora de las baterías; los fuertes sostuvieron la lucha con valor y fortuna, ocasionando á la armada inglesa importantes quebrantos y averías.

Viendo Knowles el vigor con que fué rechazado y los daños sufridos en su gente y en sus barcos, desistió de su empresa y se retiró por la noche á Curacao.

Los ingleses tuvieron un teniente de navío y 93 hombres muertos; heridos, 303. El comandante del *Burford*, capitán Lushington, falleció también aquel mismo día, á consecuencia de haberle arrebatado una pierna una bala de cañón. Perdieron además casi todos los botes de sus barcos, y sólo el navío *Sturford* recibió 146 balazos; este dato prueba la importancia del combate.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

### Los pueblos incendiados

Con objeto de que nuestros lectores puedan formarse una idea aproximada de los estragos ocasionados por los incendios de Quiros, publicamos á continuación la parte más sustancial del informe dirigido á la superioridad por el ingeniero jefe de Montes de Oviedo, señor Acebal, que ha recorrido los lugares del siniestro:

«Parece ser que el incendio accedió en el concejo de Quiros ha debido tener origen el día 7 en un campo situado entre los caseríos de Llano y Villar, donde un paisano produjo fuego que no se cuidó de extinguir por completo, siendo causa del ocurrido en la noche del 9.

Separados por la barrancada del valle del río Lindes, á distancia de dos kilómetros, y uno frente á otro se hallan los pueblos de Cienfuegos y Villar y los vecinos del primero aseguran que en tiempo preciso que no pasaría de veinte minutos, quedó totalmente destruido el segundo por algo así como el dardo de la llama de un soplete, único modo de explicar la desaparición en tan corto espacio de tiempo de 93 edificios entre casas, viviendas, establos y paneras, utensilios hechos y enseres, con la circunstancia de que las ruinas no parecen producidas hace apenas tres días, sino datar de años; tal es el aspecto de aquellos montones de escombros.

El recorrido en extensión superficial es enorme, alcanzando unos siete kilómetros de largo por cinco de ancho, ó sean 35 kilómetros cuadrados.

Los principales daños son los siguientes:

En Casavide, casa única, aislada, de herederos de D. Rafael Cienfuegos, con mobiliario y establo.

En San Blas de Murias, casa y establo de don Joaquín Vidal, con cinco reses vacunas.

Dos casas de habitación, tres establos, panera y una casería de monte de D. Diego Alvarez Hérés.

Otra casa y cuadra de D. Andrés Blanco, y otra casa y cuadra de doña Dolores Fernández, que constituían en junto todo el lugar.

En Villar de Cienfuegos, de 47 casas que formaban este pueblo, fueron totalmente destruidas 46, con 4 establos y 12 paneras, incluyendo la capilla que, en un principio, habían creído inatacable y fué considerada como el más seguro refugio.

Además 22 casetas de monte, con todo cuanto tenían, quedaron totalmente destruidas.

En Cienfuegos, 24 caserías de monte, con todo su contenido y en Llanuces 26 caseríos de monte con hierbas, granos y demás frutos que contenían.

En el valle de Muñun de Lena ocurrió la misma noche otro incendio, que destruyó el monte público Albandado y Vallinas de Llago, y los caseríos de Pedrosos, Troynos, Rosanaril y Rolles, propiedad de D. Manuel Fernández, D. Augusto Bally, D. Manuel González Cienfuegos y D. Valeriano Fernández.

También en el de Naredo de Lena y monte Troncajal originó el fuego la misma noche daños importantes, aunque no tan sensibles como los que dejamos enumerados.

Se creyó en un principio que el fuego ocurrido en Lena fuere consecuencia del de Quiros, pues los primeros telegramas daban por arrasado el monte Troncajal; pero en realidad han sido distintos, y por fenómenos de corrientes aéreas vinieron á concurrir al cordal divisorio entre ambos concejos.»

mas impuestos que satisficieran y la ninguna consideración que las han dispensado los Poderes públicos, como sucede especialmente en lo relativo á las cartillas evaluadoras.

La necesidad de que los Poderes públicos acometan grandes reformas que modifiquen esencialmente nuestro actual régimen económico y administrativo, lo sienten todas las clases productoras y todos los contribuyentes, lo cual evidencia los rumbos tan poco acertados que han seguido los encargados de dirigirse á la nación.

Plausibles en verdad son las Asambleas, en las que se ponen de manifiesto los males que padecemos los españoles por causas harto conocidas.

Por eso lo que urge es poner remedio á esos males, cuya notoriedad es, por desgracia, demasiado pública, puesto que estorban sintiendo sus efectos tan deplorables.

El medio más eficaz, á juicio de la Cámara Agrícola de Salamanca, para plantear tantas reformas como son necesarias, es que el espíritu de asociación se arraigue entre todas las clases productoras, formándose una Cámara Agrícola, por lo menos, en cada provincia, y mejor, á ser posible, una en cada partido judicial, agrupándose todos los propietarios, agricultores y ganaderos, haciendo abstracción por completo de la política.

Una vez constituidas las Cámaras agrícolas formando «una liga nacional para la defensa de la producción y de la propiedad», si cuando llega á las elecciones ejercitaran los asociados su derecho obedeciendo á un pensamiento común é inspirados en un gran sentimiento de patriotismo, entonces será cuando fueran al Parlamento representantes que alzarán su voz en defensa de la producción, y acaso consigueran ver realizadas las tan deseadas reformas que sólo las Cortes puedan acordar, teniendo en cuenta el régimen representativo que tenemos en España.

Para conseguir llevar á efecto las reformas que demandan la agricultura, la ganadería, la propiedad y las demás clases productoras, á quienes tantos sacrificios exige el Estado, se hace preciso variar por completo las actuales costumbres políticas, á fin de que la representación Nacional se vacíe en moldes completamente distintos de los que hasta ahora han regido.

Si se consigue, con reformas se realizarán. Si seguimos como hasta aquí, no esperamos que venga el remedio á nuestros males.»

### Mercados

LOGROÑO

Trigo de 54 á 56 reales la fanega.

Cebada de 2 á 24.

Ceneno de 32 á 34.

Harinas de 160 á 180 los 100 kilogramos.

Alubias del riñón 88 reales la fanega.

Idem del país 68.

Habas duras 34.

Idem blandas 40.

Caparrones 80.

Vino sin consumos de 10 á 12 reales arroba.

Patate sin consumos 52.

Patatas de 4 á 6 reales arroba.

### Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 14	Del 15
<b>4 670 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	»
Serie F, de 50.000 pts. nom. l.	53 15	58 0
» E, de 25.000 » » » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » » » »	53 0	55 60
» C, de 6.250 » » » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » » » »	56 85	60 00
» A, de 500 » » » »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00
<b>070 PERPETUO EXTERIOR</b>		
Serie F, de 24.000 pts. nom. l.	57 90	62 85
» E, de 12.000 » » » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » » » »	»	62 85
» C, de 3.000 » » » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » » » »	»	63 60
» A, de 1.000 » » » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 5	73 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. nom. l.	»	60 00
Id. de 100.000 » » » »	57 9	63 00
<b>4 010 AMORTIZABLE</b>		
Serie E, de 25.000 pts. nom. l.	65 30	67 40
» D, de 12.500 » » » »	»	67 50
» C, de 6.250 » » » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » » » »	65 45	67 65
» A, de 500 » » » »	67 0	71 00
En diferentes series.....	65	60 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nom. l. al 1.670.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.	91 75	99 50
Billetes de Cuba (1888).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. nom. l.	50 50	53 50
Billetes de Cuba (1890).....	41 25	46 40
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	50 50	68 5
Idem hasta 10.000 pts. nom. l.	50 50	68 5
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	165 75	160 0
Idem al 4 0/0.....	100 50	102 50
Acciones Banco de España.....	328 50	365 25
Com. Arrendat. de Tabacos.....	»	227 2
S. de elect. de Chamberi.....	108 5	»

**CAMBIO**

Por vista..... 33 00

Avista..... 65 27 21 00

### Cámara Agrícola de Salamanca

Esta Cámara se asocia á cuantos acuerdos tome la Asamblea de Zaragoza y redunden en beneficio positivo de la agricultura, así como también de la ganadería y de la propiedad, importantes fuerzas vivas de la nación, todas ellas grandemente atribuladas por los enor-

La guardia municipal hizo algunas detenciones y la multitud trató de rescatar los. Un cabo de la guardia municipal, recibió un puñetazo en el pecho. De una obra fué lanzada una piedra, que hirió á un guardia. Este hizo un disparo de revólver. Entonces la multitud huyó. Una tienda que estaba abierta, fué apedreada. El gobernador civil calmó los ánimos. Conferenció después con el alcalde y dijo á éste que era necesario poner término al conflicto. Se cree que se llegará á un arreglo.

Asamblea de productores. SESION INAUGURAL. Notable discurso. Zaragoza.—Se celebró la sesión inaugural en el Teatro Circo, que se hallaba atestado por el público. A las nueve de la noche entra D. Joaquín Costa. Acompaña el presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Serrano Franquini, quien presenta á Costa al público, diciendo que por segunda vez Zaragoza tiene la iniciativa de la regeneración de España.

Marruecos. Kábilas inquietas. Han llegado varios correos á Fez anunciando que se observan marcados síntomas de rebelión en varias de las kábilas limitrofas.

Filipinas. Telegrama oficial. Manila 15.—(General Ríos á ministro Guerra.) Americanos cañonearon y entraron en Ilo Ilo, que fué abandonado por los insurrectos, incendiándolo, con pérdida de todos los consulados y del ochenta por ciento de las casas.

Estómicos gloriosos. Las tropas españolas defienden la plaza de la Guaira. 18 DE FEBRERO DE 1713. En la fecha mencionada, con motivo de la guerra que sostuvo España con Inglaterra desde 1759 á 1764, á consecuencia de diferencias que surgieron en asuntos comerciales, y en ocasión de hallarse España ocupada en la guerra de Italia, emprendida por Felipe V á la muerte del emperador Carlos VI para ver si podía recuperar los territorios que en otros tiempos poseía su corona en Italia, se presentó ante la plaza de la Guaira el comodoro inglés Knowles con dos navíos de 70 cañones, tres de 50, un bergantín de 20 y algunos buques menores.

Mercados. LOGROÑO. Trigo de 54 á 56 reales la fanega. Cebada de 2 á 24. Ceneno de 32 á 34. Harinas de 160 á 180 los 100 kilogramos.

Bolsa. FONDOS PUBLICOS. Del 14 Del 15. 4 670 PERPETUO INTERIOR. Fin corriente..... 53 10 56 25.

Cámara Agrícola de Salamanca. Esta Cámara se asocia á cuantos acuerdos tome la Asamblea de Zaragoza y redunden en beneficio positivo de la agricultura, así como también de la ganadería y de la propiedad, importantes fuerzas vivas de la nación, todas ellas grandemente atribuladas por los enor-

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

## SOCIEDAD ANÓNIMA

### TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	
	MENSUALMENTE Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaren de disfrutarlo los señores abonados.


#### INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
DIRECTOR  
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE  
14, MENORES, 14.  
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerarias, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

## GRAN COMPETENCIA

### EN EL CONFETTI Y SERPENTINAS

Confetti á peseta el kilo. Serpentinillas á 50 céntimos docena.  
Bolsas de raso y gasa para llevar confetti.  
Otras bolsas caprichosas para bombones desde 40 céntimos una. Hay 20.000  
El confetti de las bolsas de gasa es unicolor.  
Tóxiros Daza, cargados de confetti.

## CONFITERÍA DE JOSÉ DE LOS INFANTES

13, BELÉN. 13.—TOLEDO

## EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinajas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por noche las ropas que no estén concluidas para lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinajas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

## SE COMPRAN

canarios, machos y hembras, en el lavadero de la calle de San Clemente, número 1.

## VENTA

de una bonita custodia de madera, en sustitución á la de esta Santa Catedral.  
Para tratar del precio dirigirse á don Marcelino N. Nieto, calle de la Merced, 11, en Toledo.

## PARA EL CARNAVAL

Confetti mezcla de varios colores, á una peseta el kilo.  
Caprichosas bolsas para el mismo, desde 25 céntimos de peseta una.  
Confetti de un solo color, á una peseta 50 céntimos el kilo.  
Serpentinillas, desde 50 céntimos la docena.  
Tóxiros Daza, esparcedores de confetti, á 25 céntimos uno.  
Mariposas y caprichosos *esprit* con plumas y piedras preciosas.  
Caretas de cartón, desde 10 céntimos; de percalina, desde 20 céntimos.  
Caretas de hombres célebres, de alambre y cera.  
Guantes de cabritilla, desde 40 céntimos.  
Sombrillas, pulseras y esencias de todas clases.

## MANUEL MORO

44, COMERCIO, 44.—TOLEDO

## CHOCOLATES Y CAFÉS

### DE LA

# COMPANÍA COLONIAL

## TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

# LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO.....	{ Mes .....	1,25
	{ Trimestre .....	3,50
PROVINCIAS.....	{ Trimestre .....	4,00
	{ Año .....	15,00
Mano de 25 ejemplares .....		0,85

PAGO ADELANTADO

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia y la agencia telegráfica ALMODOBAR de la corte.—Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.  
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Administración del periódico, Gaitanas, 1, Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.  
En Madrid: Agencia Almodóbar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.